



Institut de Formació Contínua-IL3
UNIVERSITAT DE BARCELONA

Política de descuentos de la Fundación Privada Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona

Junio 2023





Índice

Objetivos de la política de descuentos.....	1
Descuentos para particulares	1
1. Pago total antes del inicio del curso	1
2. Pago fraccionado	2
3. Alumnado y exalumnado de la Fundación IL3-UB	2
4. Alumni UB.....	2
5. Alumnado y exalumnado de Disfrutar UB, Los Julios, Escuela de Idiomas Modernos, Estudios Hispanicos y Universidad de la Experiencia	3
6. Alumnado de enseñanzas oficiales de la UB	3
7. Personas con discapacidad acreditada.....	3
8. Familia numerosa	3
9. Víctimas de terrorismo	4
10. Víctimas de violencia de género e hijos de los afectados	4
11. Personal contratado laboralmente por la Fundación IL3-UB.....	4
12. Miembros del colectivo UB	4
13. Colegios, asociaciones profesionales y otras entidades.....	5
14. Descuento acordado en convenio de colaboración con un partner de negocio de la Fundación IL3-UB	5
15. Descuentos excepcionales	5
Descuentos para empresas	6
16. Descuento por matrícula.....	6
17. Descuento por contratación de programas de alto impacto	6
Descuentos para la utilización de espais propios de la Fundación IL3- UB.....	7



Política de descuentos de la Fundación Privada Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona

Objetivos de la política de descuentos

La política de descuentos¹ de la Fundación Privada Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona (en adelante, Fundación IL3-UB) tiene por objetivo:

- Establecer las reducciones que se pueden aplicar a los precios aprobados² de los productos formativos y servicios que presta la Fundación IL3-UB.
- Publicar la información para que cualquier usuario o cliente sepa qué descuento puede obtener y en qué condiciones.

Descuentos para particulares

Los descuentos para particulares tienen las siguientes características:

- No tienen carácter retroactivo.³
- No son acumulativos.
- Sólo se aplican cuando la persona beneficiaria acredita debidamente que cumple los requisitos para obtener el descuento en el periodo establecido.
- Las condiciones que dan derecho a ello deben estar vigentes en la fecha de inicio de la actividad formativa o de la prestación del servicio.
- En caso de impago, el descuento aplicado deja de ser vigente y la Fundación IL3-UB reclamará el 100 % del precio aprobado sin descuento.

1. Pago total antes del inicio del curso

Descuento variable, de entre el 0 % y el 10 % del precio de la matrícula, por pago al contado en dos veces, un mes antes del inicio del curso, tal y como se establece a continuación:

- El alumno debe hacer un primer pago de reserva de la plaza (10-20 %) dentro del periodo promocional delimitado por fechas.
- El alumno debe hacer el segundo pago abonando el importe restante (80-90 %), unos meses antes del inicio del curso (en caso de que no cumpla este requisito, pierde el descuento).

¹ *Descuento*: es la reducción o disminución, de entre el 0 % y el 100 %, del precio aprobado de un programa formativo o de un servicio.

² *Precio aprobado*: en el caso de un programa formativo, es el precio de matrícula del que se ha informado a la Agencia de Posgrado y que se ajusta a los criterios fijados por el Consejo Social de la Universidad de Barcelona o el precio aprobado por la Comisión Económica del Consejo Social de la UB.

³ Los descuentos deben aplicarse antes de efectuar el último pago. Cuando ya se ha pagado el importe total (100 %) de la matrícula, no se efectúa ninguna devolución en concepto de descuento no aplicado.

2. Pago fraccionado

Descuento variable, de entre el 0 % y el 10 % del precio de la matrícula, en el pago fraccionado de los cursos de máster y posgrado. Este descuento se aplica:

2.1 En cursos anuales, si el alumno paga el importe de reserva de la plaza (10-20 %) dentro del periodo promocional delimitado por fechas, abona el (30-40 %) un mes antes de iniciar el curso, y paga el importe restante en diferentes cuotas en el transcurso del año académico.

2.2 En cursos bianuales:

a) Si el alumno paga el importe de reserva de la plaza (10-20 % del precio del primer año) dentro del periodo promocional delimitado por fechas, abona el 80-90 % restante del primer año un mes antes de iniciar el curso y realiza el pago íntegro (100 %) del segundo año antes de que se inicie el segundo curso.

b) Si el alumno paga el importe de reserva de la plaza (10-20 % del precio del primer año) dentro del periodo promocional delimitado por fechas, abona el 30-40 % antes de iniciar el curso, paga el importe restante en diferentes cuotas en el transcurso del año académico, y hace el pago del segundo año en las cuotas establecidas. en el portal de pagos del alumno.

En caso de que el alumno incumpla los plazos o las condiciones de pago de las cuotas, pierde el descuento.

3. Alumnado y exalumnado de la Fundación IL3-UB

- A. Descuento del 10 % sobre el precio de la matrícula en másteres o posgrados, a excepción del Programa de cursos de especialización para la industria farmacéutica y de los cursos inferiores a 7 ECTS.
- B. Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

Para beneficiarse del descuento se debe estar al corriente de los pagos de la formación y no debe haberse incurrido en ninguna irregularidad relativa a la normativa académica.

4. Alumni UB

- A. Descuento del 10 % sobre el precio de la matrícula, con una limitación máxima de 200 € por matrícula y año académico, exclusivamente para miembros que abonen la cuota **Másters⁴** de Alumni UB.
- B. Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

⁴ Este descuento no se aplica con ninguna otra cuota (Básica, Premium o Experiencia). Véase el Plan de ventajas de la Universidad de Barcelona (ventajas en másteres y posgrados propios): <http://www.ub.edu/avantatges/ca/avantatge/m%C3%A0sters-i-postgraus-propis>

Por beneficiarse del Descuento cal acreditar que se es socio de Alumni UB i que se está al corriente de el abono de la cuota Másteres, mediante el certificado de permanencia emitido por Alumni UB.

5. Alumnado y exalumnado de Disfrutar UB, Los Julios, Escuela de Idiomas Modernos, Estudios Hispánicos y Universidad de la Experiencia

Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

6. Alumnado de enseñanzas oficiales de la UB

Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

Para que se aplique el descuento, hay que acreditar que se es estudiante de una enseñanza oficial de la UB.

7. Personas con discapacidad acreditada

- A. Descuento del 10 % sobre el precio de la matrícula para las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %. A excepción del Programa de cursos de especialización para la industria farmacéutica y de los cursos inferiores a 7 ECTS.
- B. Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

Para que se aplique el descuento, se debe presentar el certificado de reconocimiento del grado de discapacidad emitido por el órgano competente (certificado de discapacidad).

8. Familia numerosa

- A. Descuento del 10 % sobre el precio de la matrícula para las personas con hambreía numerosa (categorías general y especial). A excepción del Programa de cursos de especialización para la industria farmacéutica y de los cursos inferiores a 7 ECTS
- B. Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigent, aprobada por el patrona de la UB.

Para que se aplique el descuento, se debe presentar una fotocopia del título de familia numerosa (vigente al comenzar el curso académico) o bien una fotocopia del resguardo acreditativo de haber solicitado su expedición o renovación, junto con una declaración . jurada en que se especifique la categoría de familia numerosa.

9. Víctimas de terrorismo

- A. Descuento del 10 % sobre el precio de la matrícula para las víctimas de actos terroristas, y para sus cónyuges e hijos. A excepción del Programa de cursos de especialización para la industria farmacéutica y de los cursos inferiores a 7 ECTS.
- B. Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

Para que se aplique el descuento, se debe presentar un certificado expedido por el Ministerio del Interior que acredite la condición de víctima, y en el caso de hijos y cónyuges, también una fotocopia del libro de familia.

10. Víctimas de violencia de género e hijos de los afectados

- A. Descuento del 10 % sobre el precio de la matrícula para las víctimas de violencia de género y para los hijos afectados. A excepción del Programa de cursos de especialización para la industria farmacéutica y de los cursos inferiores a 7 ECTS.
- B. Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

Para que se aplique el descuento, se deben presentar todos los documentos acreditativos⁵ válidos de la condición de víctima de violencia machista en el ámbito de la pareja.

11. Personal contratado laboralmente por la Fundación IL3-UB

Descuento del 25 %, hasta un máximo de 2.000 €/año, para el personal contratado laboralmente por la Fundación IL3-UB con una antigüedad mínima de 2 años. Este descuento sólo es válido en los programas formativos que están bajo la responsabilidad y la gestión de la Fundación IL3-UB y en los que no hay ningún *partner*.

Para el resto de programas formativos de la Fundación IL3-UB, los descuentos para el personal contratado laboralmente por la Fundación IL3-UB son equiparables a los de los miembros del colectivo UB.

12. Miembros del colectivo UB

- A. Descuento del 10 % sobre el precio de la matrícula en los programas formativos de la Fundación IL3-UB para el PDI y el PAS de la UB o del Grupo UB. Para que se aplique el descuento, se debe presentar la última nómina o certificado de la entidad del Grupo UB o de la UB.

⁵ La relación completa de los documentos acreditativos de la condición de víctima de violencia machista en el ámbito de la pareja está disponible en la normativa de matrícula de la UB (apartado *Información económica, modalidad de matrícula exenta o bonificada*): http://www.ub.edu/acad/matricula/informacio_economica.html

- B. Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

13. Colegios, asociaciones profesionales y otras entidades

Descuento variable sobre el precio de la matrícula de programas formativos específicos, para colectivos definidos de forma expresa en los acuerdos o convenios firmados con colegios profesionales, asociaciones u otras entidades.

Los descuentos entran en vigor un cop firmado el convenio y son vigentes durante el periodo establecido en el mismo.

14. Descuento acordado en convenio de colaboración con un partner de negocio de la Fundación IL3-UB

Descuento variable, de entre el 0 % y el 100 % del precio de la matrícula, a uno o más se ha de un producto formativo concreto.

Para que se aplique el descuento, es imprescindible:

- Que haya un convenio de colaboración entre la Fundación IL3-UB y uno o más *partners*.
- Que en el convenio se establezca el porcentaje de descuento que asume cada *partner*:
- La Fundación IL3-UB asume como máximo el 50 % del total del descuento.
- El *partner* asume como mínimo el mismo porcentaje que la Fundación IL3-UB del total del descuento, y es posible que asuma un porcentaje superior al de la Fundación IL3-UB.
- Que en el convenio se establezca que al inicio del curso los gastos previstos no pueden suceder los ingresos.

15. Descuentos excepcionales

- A. Descuento del 100 % sobre el precio de la matrícula a un curso de Disfrutar UB o Los Julios para el ganador de la Cesta Solidaria de la UB. Este descuento es personal e intransferible (no se puede beneficiar ninguna otra persona, en ningún caso).
- B. En caso de que se presente una situación que así lo justifique, la Fundación IL3-UB puede proponer la concesión de un descuento que permita afrontar circunstancias extraordinarias. Este descuento se eleva al Consejo Social de la Universidad de Barcelona para su aprobación y posteriormente lo aplique.
- C. En caso de que en algún curso se aplique un descuento no contemplado en la Política de descuentos de IL3-UB, es necesario que la Dirección del curso entregue a IL3-UB un documento formal firmado por la Facultad (en tanto centro responsable) y por el Director del curso donde se explique la situación, se indique el importe del descuento y se pida su aplicación. En ningún caso, el descuento puede ser otorgado en concepto de beca o como una contraprestación. El documento

debidamente firmado se entregará al Departamento de Servicios Jurídicos o a Secretaría de Dirección. También hay que conservar este documento en el Sharepoint / Producto, asociado a la oportunidad del alumno beneficiario del descuento.

Descuentos para empresas

En el marco de acuerdos o convenios firmados con la Fundación IL3-UB e impulsados por Talent Hub o por el departamento de Servicios a Empresas, una empresa puede disfrutar de descuentos en la oferta formativa de másteres, posgrados y cursos de especialización.

Los descuentos para empresas tienen las siguientes características :

- No son acumulativos.
- Entran en vigor una vez firmado el convenio.
- Son vigentes durante el periodo establecido en el convenio.

16. Descuento por matrícula

- A. Descuento del 10 % sobre el importe de la matrícula en los programas formativos que están bajo la responsabilidad y la gestión de la Fundación IL3-UB, a excepción del Programa de cursos de especialización para la industria farmacéutica y de los cursos inferiores a 7 ECTS.
- B. Precio reducido en la matrícula en los cursos de Los Julios o Disfrutar UB, de acuerdo con la tarifa vigente, aprobada por el patronato de la UB.

17. Descuento por contratación de programas de alto impacto

Descuento del 0-20 % sobre el importe de la contratación de programas de alto impacto incompañero, diseñados para empoderar equipos mediante la incorporación de competencias emergentes y herramientas prácticas.



Descuentos para la utilización de espais propios de la Fundación IL3- UB

Descuento de entre el 10 % y el 50 % sobre las tarifas vigentes de alquiler de espacios:

- A. Descuento del 50 % para la Universidad de Barcelona
- B. Entidades del Grupo UB, Clientes de Servicios a Empresas y Partner de Negocio

Volumen reserva	Descuento
Hasta 500 €	20 %
De 501 € a 1.000 €	30 %
De 1.001 € a 2.000 €	40 %
Superior a 2.000 €	50 %

- C. Cliente alquiler de espacios

Volumen reserva	Descuento
Hasta 500 €	0 %
De 501 € a 1.000 €	20 %
De 1.001 € a 2.000 €	30 %
De 2.001 € a 3.000 €	40 %
Superior a 3.000 €	50 %